



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-PR-GOB-07
<b>VERSIÓN</b>	02
<b>FECHA</b>	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 12 de septiembre de 2017

1 de 10

**CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE FONTIBÓN**

**Acta N° 06 Sesión Ordinaria**

**FECHA:** 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
**HORA DE INICIO:** 5:00 PM  
**LUGAR:** TEATRO EXPERIMENTAL DE FOTINBÓN TEF  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 7:15 PM

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD INCLUIR INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
ADMINISTRACIÓN	SCRD - UPN	SERGIO SOTO
ADMINISTRACION	BIBLIOTECA PUBLICA LA GIRALDA	OLGA SAMBRANO
MÚSICA		JULIAN OSORIO
ASOJUNTAS		AURA PILAR RINCÓN BARRERA
ADULTO MAYOR	COALAPRO	BLANCA SOFÍA GUACANEME
CPL		ISABEL ARIAS
ARTES PLASTICAS		GERMAN VESGA
CASA DE LA CULTURA	CASA DE LA CULTURA	CARLOS CORDOBA

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
APOYO PROFESIONAL SCRD	JENNY CAROLINA PEREZ BAQUERO
VEEDURIA	MARGARITA ROSA FERRO
CONTRATISTA	HELENA MOGOLLÓN
TEF	ERNESTO RAMIREZ ARIAS
ARTISTA VISUAL	NIDIA YOANA ORTIZ REY
AGRUPACIÓN DANZANTE TATATIO	ANDREA VIVIANA LÓPEZ

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-PR-GOB-07
		<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 12 de septiembre de 2017 2 de 10

MEDIO DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA	JOHN ABELINO
FONTIATRIMONIAL	MARTIN LUGO FEBRES

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
ADMINISTRACIÓN	IDRD	JOSÉ OMAR MOJICA
ADMINISTRACIÓN	DIRECCION LOCAL DE EDUCACIÓN	MARIA ELVIRA VELOSA
ADMINISTRACIÓN	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN	GUSTAVO CASTELLANOS
ADMINISTRACIÓN	JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	JOHANA RIASCOS
ARTES PLASTICAS		YESID RAMIREZ
ARTE DRAMÁTICO		ISAURA SALAMANCA
ARTESANO	COLECTIVO HINTIBA	SERGIO LEÓN ANDRADE

**N° de Consejeros Activos:** 16

**N° de Consejeros Asistentes:** 8

**N° de invitados:** 8

**Porcentaje de Asistencia:** 50 %

**I. ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación de Acta de reunión del 3 de agosto de 2017
3. Presentación informe ejecución contrato 162 de 2106, a cargo de la Casa de la Cultura.
4. Presentación cátedras culturales
5. Proposiciones y varios

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-PR-GOB-07
		<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 12 de septiembre de 2017 3 de 10

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Llamado a lista y verificación de quórum

Una vez realizado el llamado a lista, se verifica que hay ocho (8) consejeros asistentes (incluyendo delegados institucionales) y ocho (8) invitados. Lo cual constituye quórum para deliberar y decidir.

### 2. Aprobación de Acta de reunión del 3 de agosto de 2017

Se da lectura del acta anterior, sin que exista reparo alguno sobre la misma, por tal razón el acta es aprobada por unanimidad.

### 3. Presentación informe de ejecución contrato 162 de 2016, a cargo de la Casa de la Cultura

Carlos Córdoba – referente Casa de la Cultura Cacique Hyntiba, da a conocer el contrato interadministrativo No. 162 de 2016 celebrado con el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Fontibón, a parte de la socialización que se realizará a continuación se entregara a cada uno de los consejeros una cartilla donde encontraran todas las actividades que se van a realizar.

Se establecen 4 compromisos: 1. Escuelas de formación artística, divididos en dos componentes importantes talleres de formación musical a nivel local y distrital, otro de los componentes es formación en danzas, manejo de organeta y canto, al igual que otros talleres de formación artística en diferentes áreas como teatro, artes plásticas, literatura y audiovisuales.

Fortalecimiento de los corredores históricos culturales de la 89 y 100, con la adecuación de las vías del tren, el corredor cultural que pasa por la catedral de Fontibón, Alcaldía local, plaza fundacional, casa cural y casa de la cultura, una propuesta que se conecta a nivel administrativo, logístico, ambiental y vial que permiten rescatar el centro histórico de Fontibón, mediante la presentación de proyectos.

Presentación de iniciativas culturales que en proyectos ejecutados anteriormente contaba con el acompañamiento profesional, más allá de acceder a participar o tener un reconocimiento económico, tener la posibilidad de acceder a proyectos sumamente importantes como de apoyos concertados, proyectos del Ministerio de Cultura, entidades adscritas y vinculadas a la SCR, para beneficio de todos los actores culturales locales y distritales.

Se logra hacer una articulación con la administración local para generar espacios de convivencia y seguridad cultural, en sectores artísticos, culturales y patrimoniales de mayor vulnerabilidad con presentación de narrativas urbanas, en el festival realizaron presentaciones artísticas en la casa de la cultura, con la invitación especial de un grupo de zarzuela que está trabajando con la universidad Santo Tomas y Cooperativa, para fortalecer las diferentes áreas artísticas en especial la de canto.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-PR-GOB-07
		<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 12 de septiembre de 2017 4 de 10

Helena Mogollón – Contratista del convenio, el objeto: es la prestación de servicios para vincular diferentes grupos poblacionales a capacitaciones culturales, artísticas, apoyo a iniciativas culturales, apropiación y mejoramiento de la localidad de Fontibón".

El valor del contrato fue por \$ 355.874.642, con un plazo de ejecución de cinco meses y 15 días con prórroga de un mes y 15 días más para ser finalizado completamente el 7 de septiembre.

El proyecto está compuesto por las siguientes fases:

1. Conformación del equipo de trabajo.
2. Alistamiento, difusión, convocatoria y presentación pública iniciales, en esta fase se realizaron tarjetas de invitación, afiches, difusiones en medios de comunicación institucionales, RCN radio, antena 2 entre otras, además de las redes sociales, el 29 de marzo se empieza con la ejecución del proyecto contando con una asistencia de 200 personas, se hace presentación del proyecto ante la JAL el 7 de febrero, 20 de julio, en la segunda semana del mes de octubre se realizara la última presentación .
3. Escuelas de danzas, teatro, artes plásticas, literatura y audiovisual, cada escuela debe beneficiar a 50 personas, los talleres se hacen en 20 sesiones con una duración de 4 horas diarias para un total de 80 horas para en cada escuela de formación. En la escuela de danzas los docentes Juan Carlos Ortiz y Luis Galeano realizaron el taller con adulto mayor en el salón comunal de Veracruz y casa de la cultura, realizó de esta manera para tener un mayor acercamiento con la comunidad y cumplir la meta trazada.

En la escuela de teatro el docente Harold Ernesto Atuesta, trabajó con personas en condiciones de discapacidad, en el salón comunal Internacional y Casa de la Cultura cumpliendo con la meta requerida de beneficiarios, en la escuela de artes plásticas también se trabajó con personas en condición de discapacidad en el salón comunal de Sabana Grande 2 en zona franca, en la escuela de literatura el docente John Alexander Barrios trabajó con primera infancia en el jardín infantil el Pato Oso, donde se beneficiaron más de 50 niños y por último la escuela de audiovisuales se presentó dificultad porque solo se inscribieron 15 personas, por lo que toman la decisión de trabajarlo con estudiantes de 10 y 11 del colegio Gimnasio de los ángeles presentando 8 film minutos.

4. Escuela de música, se realizaron los siguientes talleres: taller de guitarra en el comedor de la Giralda y Zona Franca con población de diferentes edades entre niños, jóvenes y adultos, en el taller de canto se presentaron dificultades, inicialmente se realizó en la casa de la Igualdad con 30 mujeres, pero debido a la deserción de algunas quedo un grupo total de 16 mujeres, por lo que se debió realizar una nueva convocatoria y trabajar con estudiantes del colegio Anuden y comunidad en general, sin embargo no se pudo llegar a la meta de 50 personas, taller de teclado trabajados en Modelía y casa de la Juventud, con el jardín infantil Semillas de Amor se iba a trabajar el taller de armónica, pero debido a las pocas inscripciones se decide cambiarlo por el taller de danzas trabajado con niños de transición y población en condición de discapacidad, se aclara que cada taller debe presentar una muestra en el festival.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-PR-GOB-07
		<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 12 de septiembre de 2017 5 de 10

5. Apoyar 16 iniciativas de procesos de circulación, creación y divulgación artística y cultural en el nivel cultural, inicialmente se inscribieron 51 personas, pero a la final del proceso terminaron 33, los requisitos para continuar en el proceso de presentación de las iniciativas era haber asistido al 80% del taller, de este proceso surgieron 20 propuestas que fueron sustentadas ante 4 jurados que evaluaban puntualidad, coherencia en la ejecución, impacto social y enfoque poblacional dan sus observaciones para corregir y presentar nuevamente, de este proceso 16 fueron las ganadoras, pero de estas 16 se escogieron las 3 mejores iniciativas que fueron: producción del cuento ilustrado “Betina y la nube”, proyecto cultural de apropiación ambiental y social de comunidades de la Ronda del río Bogotá y la iniciativa de herramienta de inclusión social.

6. Acciones de identificación, reconocimiento, valoración y apropiación social de aquellos territorios y corredores culturalmente significativas de la localidad (río, barrio, vía principal y/o central urbana, monumentos, sitios de conservación etc), desarrollo del taller de corredores culturales con diferentes grupos poblacionales, colegios adulto mayor, población en condición de discapacidad, biblioteca la giralda, grupos ambientalistas. IDIPRON, entre otros, realizando recorridos patrimoniales con Martín Lugo.

Esta fase cuenta con las cuatro actividades: 1. Formación en corredores culturales, 2. Peñas culturales retomando espacios de la localidad para llevar cultura, se realizaron en colegios con la participación de 10 artistas de la localidad, 3. Narrativas urbanas donde se propusieron los temas de poesía e historieta trabajado por niños, jóvenes y adultos, también fueron premiados.

El festival de las artes, paz y cultura, se muestra el trabajo realizado en cada uno de los talleres y la premiación a las mejores iniciativas y 3 grupos locales que amenizaron la jornada.

Carlos Córdoba – referente casa de la cultura, informa que se cumplió con la de meta de formar 500 personas en 5 meses, en los corredores culturales con Martín Lugo se logró vincular alrededor de 700 personas entre comunidad y organizaciones, en el desarrollo de las 16 iniciativas se dieron los resultados que se esperaban y en las peñas culturales se vincularon 400 personas.

Hace la observación de que se debe mejorar la presentación de los proyectos en cuanto a escuelas de formación se debe mantener la participación en las convocatorias, en la formulación se deben contemplen los tiempos de prórroga y en las iniciativas suscribir un contrato con los ganadores para dar continuidad a los procesos.

Sergio David Soto – Enlace Territorial SCR D, realiza las siguientes contextualizaciones para tener claridad en algunos puntos;

1. En el mejoramiento de la meta es poco factible, porque se tienen 750 personas para un presupuesto de \$217.000.000 para este año, sin embargo, se consultó con la doctora Bilma e informa que es posible que este recurso se amplíe, para el tema de formación, pero la meta se sostiene de acuerdo al plan de acción.

2. En la fase de alistamiento propone formularlo para la vigencia 2017 para aprobación de la alcaldía con el profesional a cargo, recuerda que la SCR D está encargada de realizar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE          PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE          ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-PR-GOB-07
		<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 12 de septiembre de 2017 6 de 10

acompañamiento y asesoría técnica a la formulación, de igual manera se espera que el profesional sea contratado en estos días para poder avanzar en el tema, actualmente el encargado de las escuelas de formación es Leonardo Rodríguez, pero en el momento se encuentra cubriendo el cargo de almacenista por una licencia de maternidad.

Juan Carlos intento concertar los procesos de formulación, pero debido a unos inconvenientes no fue posible y la administración da por entendido que ya se realizó, lo que se ha realizado desde la SCRD, es solicitar una cita con Hugo Cortes y una persona de carrera encargada de la dirección de patrimonio y formación artística, para dar alerta al tema de la meta, se debe tener en cuenta que es muy probable que para este año quede la contratación del operador y que para el año siguiente se realice la ejecución del proyecto.

En cuanto a la inquietud de Carlos Córdoba de las iniciativas, los criterios de elegibilidad y viabilidad quitan iniciativas, apoyo y fomento, estos criterios surgen de un compi por parte de la Alcaldía Mayor y que para este cuatrienio deben ser usados en formaciones artísticas y eventos.

Carlos Córdoba – referente casa de la cultura pregunta ¿si en la línea de eventos se puede contemplar las iniciativas? Da respuesta Sergio David Soto – Enlace Territorial SCRD, informando que no es posible en esta administración reitera que fueron eliminadas y aclara que es muy diferente dar un reconocimiento a los artistas que se presentan en un festival.

Aura Pilar Rincón – referente de Asojuntas, pregunta ¿Si las 15 personas inscritas inicialmente al taller de audiovisuales fueron llamadas para participar en el colegio? Porque las personas de la comunidad preguntan por qué no fueron tenidos en cuenta si ya se había realizado una inscripción, ese tipo de situaciones son las que generan falta de credibilidad por parte de la comunidad y sientan que sus derechos están siendo vulnerados.

Germán Vesga – consejero de artes plásticas, indica que las líneas de inversión en formación artística y eventos no estimula la cultura popular, la formación es mediocre y la sensibilización se toma como politiquería, las convocatorias son una pelea constante y la alcaldesa de la localidad nunca ha estado de acuerdo con las iniciativas, propone que se maneje una política pública que lleve al fortalecimiento del sistema cultural con reconocimiento al artista.

Carlos Córdoba – referente casa de la cultura, acepta la observación dada por la consejera Aura Pilar Rincón, aclarando que son cosas que se salen de las manos por parte del operador, en cuanto a la observación realizada por el consejero Germán Vesga, la ley de educación contempla la educación formal y no formal, para que las organizaciones culturales hagan formación formal deben ser instituciones de educación superior acreditada y en la educación no formal debe tener un registro técnico, la línea de formación lo que busca es sensibilizar las necesidades que presente la comunidad, es por eso que dentro del sistema cultural se está creando las escuelas de formación cultural

Margarita Rosa Ferro – veedora, enfatiza que de acuerdo al taller de audiovisuales hubo un cambio en la meta porque inicialmente era para 25 personas, hace la invitación a que las condiciones de una convocatoria se mantengan y si van a ser cambiadas se le informe a la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-PR-GOB-07
		<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 12 de septiembre de 2017 7 de 10

comunidad para no crear inconvenientes, además es responsabilidad del operador realizar una mejor publicidad de las convocatorias y garantizar una continuidad en los procesos de formación

Ernesto Ramírez – referente del TEF, indica que Sergio ha sido bastante claro cuando dice que es bastante difícil generar otro tipo de propuestas cuando el presupuesto es para ser dividido en un promedio de 750 personas, propone que el consejo se ponga de acuerdo y que la alcaldía u otras organizaciones sean los que presenten las propuestas y el consejo que tiene el conocimiento y el trabajo sea quien decida.

Isabel Arias, consejera delegada del Consejo Local de Planeación, pregunta ¿Si antes de la formulación del proyecto se realizó una investigación sobre las escuelas de formación? Responde Helena Mogollón – coordinadora del proyecto, indicando que el área de planeación del Fondo de Desarrollo Local es quien establece los requisitos y condiciones del contrato, hace un llamado a que el operador antes de firmar un contrato revise los estudios previos y condiciones para realizar los ajustes que sean necesarios para llevar a cabalidad el proyecto.

Carlos Córdoba – consejero delegado de la casa de la cultura, responde la pregunta de la consejera Margarita Rosa, a la convocatoria se le realizó bastante publicidad por medio de las redes sociales emisoras, tarjetas de invitación, afiches entre otras, agradece las críticas porque ayudan al mejoramiento de los procesos.

Martin Lugo – referente patrimonial, debemos aprender a escuchar a los demás, la formulación de los proyectos este cargo de planeación del Fondo de Desarrollo Local y está ligado a las directrices de la nueva administración, las escuelas de formación son fundamentales para los sectores culturales y comunidad en general por que contribuyen al aprovechamiento del tiempo libre, es muy importante tener claridad sobre la dinámica que se está trabajando y realizar seguimiento los proyectos que se están ejecutando.

Germán Vesga – consejero de artes plásticas, realiza interpelación a la intervención realizada por el consejero Martín Lugo, donde está el CLACP que se debe mejorar en la administración de Mokus se tenía un consejo fortalecido con el respaldo de las instituciones y donde no se ejecutaban proyectos sin el aval del consejo, los proyectos no pueden ser formulados por funcionarios de la alcaldía local, estos deben surgir de las necesidades de la ciudadanía, el problema se fundamenta en que se está fallando como consejo y se ha permitido que la institucionalidad limite las funciones del mismo.

Martin Lugo – referente patrimonial, el funcionario de la Alcaldía Juan Carlos solo asistió a 4 sesiones para la revisión del plan de acción y aprovechando que el consejo no se puso de acuerdo para realizar las correcciones pertinentes toman por hecho el plan de acción que el funcionario sugiere.

Isabel Arias – consejera CPL, sugiere que primero se resuelva el inconveniente interno que existe en el consejo y buscar estrategias que ayuden a fortalecerlo, los artistas no valoran su trabajo porque lo han regalado y eso hace que la alcaldía e instituciones se aprovechen de eso, pregunta a Carlos Córdoba – referente de casa de la cultura ¿Si en todos los sitios donde realizaron los

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-PR-GOB-07
		<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 12 de septiembre de 2017 8 de 10

talleres debieron pagar por el alquiler? A lo que responde que no, se debe hacer más gestión y seguimiento a los proyectos porque se encuentran muchas falencias.

Julián Osorio – consejero de música, invita a los consejeros a los consejeros a trabajar por el fortalecimiento del CLACP y trabajar de manera autónoma.

Sergio David Soto – Enlace Territorial SCRD, la casa de la cultura hace parte del consejo con una particularidad en su composición que es mixta, invita a que el consejo sea consecuente antes de entrar a polemizar las gestiones que se han realizado a través de la ejecución de los contratos, mirar las falencias que se han presentado y en una próxima formulación que muy seguramente sea por licitación pública estén mejoradas

#### **4. Presentación cátedras culturales**

Sergio David Soto – Enlace Territorial SCRD, el consejo debe empezar a tener una apropiación del conocimiento de cómo son las dinámicas locales para poder entender los procesos de planeación local, cuando se discutieron los soportes técnicos donde se identifican las necesidades para construir un proyecto no se asistió a la formulación de la ETS que era fundamental para que los culturales dieran sus opiniones y trabajar en las problemáticas que surgen en las mesas de trabajo, al no presentarse nadie de cultura continua con la planeación para la adjudicación y después de esto no se puede hacer nada porque ya cuenta con estudios previos, anexo técnico y presupuesto, cuando en el proyecto se debe hacer algún cambio se somete a comité técnico para que de el aval, propone que en el próximo concejo se establezcan unas cátedras culturales donde se traten los siguientes temas: decreto 092, de la reestructuración de la SCRD en la regulación de las organizaciones culturales, apoyos concertados, planeación local, para entender cómo debe funcionar el consejo y estar preparados para la proyección del POAI 2018 donde para la realización de 5 eventos hay un rubro de \$87.000.000.

En la próxima sesión se solicitará a los delegados del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejo Casa de la Cultura, Consejo de música y Consejo para que brinden un informe.

#### **5. Proposiciones y varios**

Sergio David Soto – Enlace Territorial SCRD, invita al consejo de que participe de las siguientes convocatorias que están abiertas, apoyos concertados del Ministerio de Cultura cierra el 28 de septiembre, hay una beca y un premio de cultura ciudadana, está abierta la gala de hip-hop, se está ejecutando festivales al barrio por el IDARTES, va tener una tercera fase en febrero, también está abierto el concurso de Bogotá sin palabras.

El 18 de septiembre se realizará la socialización de apoyos concertados en la casa de la cultura a las 5:00 pm, propone para la siguiente sesión revisar la página de la SCRD para ver las convocatorias que se encuentran abiertas y a cuáles se pueden aplicar.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-PR-GOB-07
		<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 12 de septiembre de 2017      9 de 10

¿Algún concejero está interesado en proponer un tema de catedra

Recuerda el compromiso de los delegados asistir el 16 de septiembre a la mesa de trabajo de la ruta de fortalecimiento.

Germán Vesga - consejero de artes plásticas, propone que se haga un comité de trabajo para el embellecimiento de la estación de tren de Fontibón.

Sergio David Soto – Enlace Territorial SCRCD, ya logro una ruta de acceso hacia Zona Franca, propone invitar a los empresarios para hacer una rueda de negocios culturales, sugiere trabajar arduamente al interior del consejo para cuando se tenga la reunión los empresarios vean un consejo fortalecido.

Por ultimo solicito a las dos instituciones que se encuentran presentes y ganaron en el programa de apoyos concertados, en una próxima sesión compartan su experiencia.

Aura Pilar Rincón – consejera delegada de Asojuntas, felicita el trabajo realizado por los compañeros del Teatro Experimental de Fontibón en los cumpleaños de Bogotá.

Se da por finalizada la sesión a las 7:15 de la noche.

**Porcentaje de cumplimiento del Orden del Día: 100%**

### **III. CONVOCATORIA**

Sesión ordinaria programada para el jueves 12 de octubre de 2017

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-PR-GOB-07
		<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 12 de septiembre de 2017 10 de 10

#### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

GERMÁN VESGA

SERGIO DAVID SOTO

**ORIGINAL FIRMADO**

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
Presidente CLACP

\_\_\_\_\_  
**Acompañamiento a la secretaría técnica**  
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  
Enlace territorial UPN/SCRD

*Revisó: Enlace Territorial SCRD-UPN y Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
Proyecto: María Angélica González Merchán*